

I

RESOLUCION RL - 7728

AQUILES RIGAIL SANTISTEVAN

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañias, según Resolución N° 6053, de 22 de Diciembre de 1976;

C O N S I D E R A N D O :

Que el 12 de Diciembre de 1979, se ha otorgado ante el Notario 17° del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo-Cabrera Arboleda, la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "DISTRIBUIDORA FERCHED C. LTDA."

Que el Sr. Fernando Chedraui Oda, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado cuatro copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía.

Que consta de la misma escritura, que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales.

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "DISTRIBUIDORA FERCHED C. LTDA.", cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil, con un capital de **QUINIENTOS MIL SUCRES**, dividido en quinientas participaciones sociales de un mil sucres cada una.

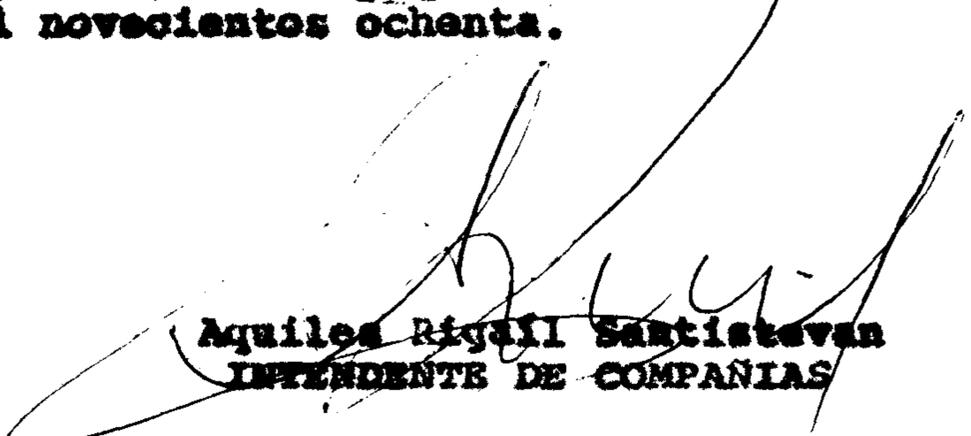
ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil, el extracto de la escritura pública de 12 de Diciembre de 1979, que será elaborado por este Despacho, y la razón de su aprobación.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Notario 17° del Cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública de 12 de Diciembre de 1979, tome nota de haber sido aprobada mediante esta Resolución y sienta razón de su cumplimiento.

...2

ARTICULO CUARTO.- Disponer que el Registrador Mar-
cantil de Guayaquil: a) Inscri-
ba la referida escritura pública y esta Resolución, en el -
Registro Mercantil a su cargo, de acuerdo con el Art. 139 -
de la Ley de Compañías y Art. 3° del D.S. N° 733, del 22 de
Agosto de 1975; y, b) Cumpla con las demás prescripciones -
contenidas en la Ley de Registro y en el Art. 33° del Código
de Comercio.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintenden-
cia de Compañías, en Guayaquil, a los ocho días del mes de
Mayo de mil novecientos ochenta.


Aquiles Rigall Santistevan
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

PROVEYO y firmé la Resolución que antecede, el se-
ñor abogado Aquiles Rigall Santistevan, Intendente de Compa-
ñías, en Guayaquil, a los ocho días del mes de Mayo de mil -
novecientos ochenta. LO CERTIFICO.


Gioconda Alvear Ugarte
SECRETARIA ENCARGADA

Resol. RL - 7728
DL-FBJ-yach.
8-5-80

I

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICO: Que hoy fue inscrita esta Resolución de fojas 17.778 a 17.782, número 4.112 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 12.293 del Repertorio .-Guayaquil, Junio veinte y seis de mil novecientos ochenta.-El Registrador Mercantil



[Handwritten Signature]
ABOGADO NESTOR MIGUEL ACIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

[Faint, illegible handwritten text]